



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos (Paseo de la Audiencia, número 10. Planta primera –Palacio de Justicia–. Teléfonos: 947 25 99 73/947 25 99 51. Fax: 947 25 99 17 y e-mail: juntaebu@gmail.com) ha quedado inicialmente constituida, con la siguiente composición:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Ildfonso Barcala Fernández de Palencia.
- Vocales Judiciales: Ilma. Sra. D.^a María Teresa Muñoz Quintana; Ilma. Sra. D.^a María Dolores Fresco Rodríguez. (Todos ellos Magistrados de la Audiencia Provincial de Burgos).
- El Letrado de la Administración de Justicia: D. José Luis Gallo Hidalgo.

Asimismo participará, del modo previsto en el artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, el Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral D. Félix Ángel Cuevas Carbonell.

El horario para el público será de:

Lunes a viernes: De 9:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Sábados: De 10:00 a 12:30 horas.

Horario especial del Registro de la Junta Electoral Provincial:

6 de noviembre: Se ampliará de 19:00 a 24:00 horas (fin comunicación coaliciones).

8 de noviembre (domingo): De 20:00 a 24:00 horas (fin reclamación delimitación secciones, locales y mesas).

15 de noviembre (domingo): De 10:00 a 12:30 horas (víspera fin presentación candidaturas).

16 de noviembre: Se ampliará de 19:00 a 24:00 horas (fin presentación candidaturas).

20 de diciembre (votación): De 8:00 a 24:00 horas.

23 de diciembre (escrutinio CERA y GENERAL): De 8:00 horas hasta el día y la hora en que finalice el escrutinio.

En Burgos, a 30 de octubre de 2015.

El Letrado de la Administración de Justicia
de la Junta Electoral Provincial de Burgos,
José Luis Gallo Hidalgo